



CUT: 181642-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0025-2022-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 22 de febrero de 2022

VISTO:

CUT	181642-2021	Fecha	08 de noviembre de 2021
Nombre solicitante	FERNANDEZ SAROMO, ALVARO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 2044-2015 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA		
Titular	HERRERA GONZALES, FORTUNATO BERNALDO; TORIBIO RODRIGUEZ, YECENIA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 015-2022 -ANA-AAA.CF-ALA.B-AT/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 181642-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 2044-2015 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, de fecha 11/12/2015, otorgada a favor de HERRERA GONZALES, FORTUNATO BERNALDO; TORIBIO RODRIGUEZ, YECENIA, respecto a la unidad operativa Cód.: 91298.02, PARCELA N° 160.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: FERNANDEZ SAROMO, ALVARO con DNI 43080256, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 91298.02, PARCELA N° 160			
Área (ha)	Total		Bajo riego	2.07130

Ubicación Política	Dpto.	Lima
	Prov.	Barranca
	Dist.	Supe
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	BARRANCA
Org. de Usuarios	Junta	Pativilca
	Comisión	Venado Muerto
Bloque Riego	PBAR-24-B07 IRRIGACION PATIVILCA	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua		Superficial, Río PATIVILCA			
Volumen asignado		44445.24000(m³/año)			
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
5209.07000	4550.61000	4647.45000	3540.40000	3148.45000	3079.22000
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2722.08000	2605.44000	2623.84000	3415.95000	3985.58000	4917.15000

Artículo 3°.-

Disponer la notificación al administrado ALVARO FERNANDEZ SAROMO, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE DE PATIVILCA DEL DISTRITO DE RIEGO BARRANCA, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

PEDRO JAIME GARAY MUÑOZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA